



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000131 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 13 JUN 2018

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N°00000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de marzo del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00000117-2016/GOB.REG.TUMBES-PR, de fecha 01 de marzo del 2016, se designó en el cargo Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5 al **Econ. Wilmer Juan Benites Porras**;

Que, con Carta de Renuncia del 05 de junio de 2018, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Econ. Wilmer Juan Benites Porras, presento su renuncia al cargo fundamentando esta renuncia por motivos personales, expresándole el agradecimiento por la oportunidad laboral brindada al presidente Regional de Tumbes, Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses;

Que, por convenir al servicio es necesario CESAR la DESIGNACION, del Econ. Wilmer Juan Benites Porras y en consecuencia ENCARGAR al Bach. Juan Jesús Chamochumbi Festini, las funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional.

Página 1 | 2



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000131 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 13 JUN 2018

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA** del **ECON. WILMER JUAN BENITES PORRAS**; en el cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, con efectividad al 08 de junio de 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** las funciones inherentes al cargo de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, al **BACH. JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI - SUB GERENTE DE PRESUPUESTO**, la misma que se hace efectiva el día 08 de junio de 2018, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Econ. Wilmer Juan Benites Porras, al Bach. Juan Jesús Chamochumbi Festini y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arq. Ricardo I. Flores Dioses  
GOBERNADOR